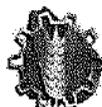




**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-008681

Res. 992/2025

Montevideo, 11 de marzo de 2025.

VISTO: La Resolución N° 726/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 26/02/2025, por la cual, entre otros, se resolvió asignar horas a los docentes que allí se detallan para desempeñarse como docentes talleristas en el marco de la extensión del tiempo pedagógico en los Centros María Espínola;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación Media solicita rectificar el Número de documento de identidad del tallerista de la Escuela Técnica Casabó: donde dice: “Expresión Artística, Juan CONTE, 5.480.635-5, 5 horas” debe decir: Expresión Artística, Juan CONTE, 4.955.339-3, 5 horas”;

II) que a su vez solicita aceptar la renuncia de los talleristas Alejandro AICARDI, Marisol RODRÍGUEZ, Fernando CHARBONIER, Emiliano BARRERA, Katerine FRANCO, Juan RAGGHIANI, Matías MACHADO y Darío CALABUIG;

III) que el citado Programa sugiere asignar a los docentes que se detallarán más adelante para desempeñarse en el marco de la extensión del tiempo pedagógico en los Centros María Espínola correspondientes, las horas que se detallan en cada caso;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente acceder a las solicitudes de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,**  
**RESUELVE:**

- 1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 726/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 26/02/2025, estableciendo que donde dice: “Expresión Artística, Juan CONTE, 5.480.635-5, 5 horas” debe decir: Expresión Artística, Juan CONTE, 4.955.339-3, 5 horas.
- 2) Aceptar la renuncia de los siguientes talleristas que a continuación se detallan:

Centro María Espínola	Nombre del taller	Docente tallerista	C.I.	Horas semanales
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 230 Puntas de Manga - Montevideo	Relaciones Humanas	Alejandro AICARDI	4.050.269-6	5
	El arte de la apicultura	Marisol RODRÍGUEZ	4.080.124-0	4
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 264 - Aeroparque - Canelones	Karate	Fernando CHARBONIER	3.565.809-2	5
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	Deporte no convencionales	Emiliano BARRERA	4.685.409-9	5
Escuela Técnica N° 2 Colonia “El General”	Administración y Emprendedurismo	Katerine FRANCO	2.873.457-0	3
	Introducción a la Comunicación Visual	Juan RAGGHIANI	5.052.100-0	3
Escuela Técnica 2 Paysandú	Artes Plásticas	Matías MACHADO	5.471.063-1	4
	El juego y el deporte para una sana convivencia	Darío CALABUIG	3.762.325-5	4

- 3) Ampliar la citada Resolución asignando a los siguientes docentes, las horas que en cada caso se mencionan para desempeñarse como talleristas en el marco de la extensión del tiempo pedagógico a partir del 11/03/2025 hasta el 28/02/2026 y/o hasta nueva Resolución:

Centro María Espínola	Nombre del taller	Docente tallerista	C.I.	Horas semanales
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 230 Puntas de Manga - Montevideo	Taller Huerta y Jardinería	Bertina GONZALEZ	4.578.761-1	5
	Cocinando con Ciencia	Sandra ROMERO	2.585.670-5	2
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 264 - Aeroparque - Canelones	Todos somos creativos	Luciana SILVA	4.415.961-7	3
	Expresión y recreación para adolescentes	Yolanda PINTOS	3.286.590-3	3
	Coro	Gabriela FERNÁNDEZ	4.476.544-0	3
	Coro	Matías ESPINOSO	4.084.054-9	3



ANEP



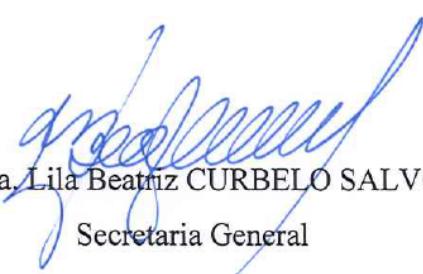
UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

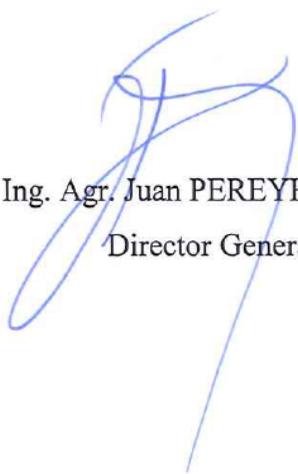
Escuela Técnica Flor de Maroñas N° 2	Taller de Robótica	Tatiana FOSALBA	3.495.265-1	3
	Taller de Inicio en el Macramé	María OLIVER	3.606.152-9	3
Centro Educativo Asociado - Escuela N° 371 Cerro Norte - Causeglia - Montevideo	Teatro y danza contemporánea	Lía GARAY	5.121.591-3	5
Escuela Técnica Durazno 2 "Sandú"	Audiovisual	Diego RODRÍGUEZ	4.668.645-6	5
Escuela Técnica N° 2 Colonia "El General"	Taller de Acompañante Terapéutico	Carolina ÁLVAREZ	4.695.849-5	5

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicación y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión de Datos y Tecnología (Departamento de Organización y Métodos) y Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control - Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mp

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General